



**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024**

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m. del día 21 de febrero de 2024, se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo virtual y presencial bajo la Presidencia del Señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (virtual).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA (virtual).**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA (virtual).**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI (virtual).**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV, modificado por la Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

**PUNTO DE AGENDA**

1. Conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Ventanilla, para el periodo 2024 – 2026.

**APROBACIÓN DE ACTA**

El señor Alcalde informa a los señores Regidores que se ha remitido al correo electrónico el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de febrero de 2024, pendiente de su aprobación.

El señor Alcalde, solicita al pleno del Concejo Municipal la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de febrero de 2024.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de febrero de 2024, siendo aprobada por unanimidad por parte del órgano colegiado.



## INFORMES

1. El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra, para informar que tuvo una reunión con las Juntas Vecinales de Pachacútec y el Comisario del sector, y le manifestaron su incomodidad, debido a que la coordinación con el área de Seguridad Ciudadana no es como corresponde, muchas veces, se llama a las patrullas para hacer los recorridos en conjunto y no se está cumpliendo el cronograma, informa a fin de que se tomen medidas correctivas.

Seguidamente el señor Alcalde corre traslado para que se comuniquen, a través de la Gerencia Municipal, a los funcionarios correspondientes.

2. Asimismo, el Regidor Juan José Ríos Maqui informa que los vecinos de la parte sur de Ventanilla, exactamente de los Asentamientos Humanos Los Licenciados, Defensores de la Patria y Jamaica le han hecho llegar su incomodidad por la obra de la Avenida La Playa con Código Único N° 2523488, se ha podido verificar que, hasta en cuatro lugares, el asfalto se ha levantado, los vecinos indican que no se ha tenido en cuenta el expediente técnico, si bien es cierto que los presentes no somos especialistas, debemos de verificar las inquietudes de nuestros vecinos, mencionan que, en el subsuelo tenía que llevar un nivel freático con material tipo duro no menor de 60 cm y también debía estar protegido con una geomembrana tipo sanguuche, para así impermeabilizar el material compacto de 20 cm; mencionan que nosotros en esta gestión que el señor Alcalde lidera, se ha realizado un abono a la empresa ADISER, que es parte del Consorcio Nuevo Horizonte, por más de un millón novecientos mil soles en el año 2023, sería importante que para aclarar las dudas de nuestros vecinos, nos podamos reunir con las gerencias encargadas y darle tranquilidad a los vecinos como corresponde.

Seguidamente, el señor Alcalde corre traslado a las áreas correspondientes.

3. La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales pide el uso de la palabra, para informar que las vigencias de las Juntas Directivas Centrales no están siendo actualizadas, hay un problema, parece que la Ordenanza no se la dan a conocer a los dirigentes, la Ordenanza señala que, treinta días antes de culminada la Junta Directiva Central debe solicitar veedores, pero al parecer no lo hace; al pasar los treinta días la Municipalidad Distrital de Ventanilla debe intervenir de oficio, pero hay cantidad de Juntas Directivas Centrales que no están vigentes y que tiene problemas en las elecciones, por ello solicita que los funcionarios encargados tomen en cuenta estos inconvenientes.

Seguidamente, el señor Alcalde corre traslado a la Gerencia de Asentamientos Humanos.

## PEDIDOS

1. El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra, para hacer un pedido, a fin de coordinar una reunión con las áreas competentes, toda vez que el domingo en el canal Willax TV salió un reportaje un poco dejando mal parada a la institución que el señor Alcalde dirige, respecto al convenio del Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el mantenimiento de 28 losas, el Complejo Deportivo Los Cedros y La Victoria.

Seguidamente, el señor Alcalde pregunta al Regidor, si necesita la información.

El Regidor manifiesta que sí, y una reunión con los Gerentes para que les puedan explicar, porque por parte de la prensa se ha dado una posición, falta la parte del descargo de la municipalidad, para que los vecinos estén tranquilos.

El señor Alcalde menciona que, se va a programar para que tengan conocimiento de cómo está la situación de manera transparente y que el señor Alcalde viene comunicando a los dirigentes y vecinos a diario.





2. La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales pide el uso de la palabra, para hacer un pedido de hacer una mesa de trabajo con la Gerencia de Asentamientos Humanos y sus diferentes Subgerencias para poder tener una información adecuada de qué está pasando con las Juntas Vecinales Centrales y por qué no se vienen actualizando.

El señor Alcalde manifiesta que, se van a hacer las coordinaciones correspondientes para que se lleve a cabo una reunión; asimismo precisa que se está regularizando, hace unos días se ha tenido juramentación de algunas Juntas Directivas que están ya ejerciendo sus propias labores, se realizarán las coordinaciones con la Gerencia de Asentamientos Humanos.

3. El Regidor Cesar Eduardo Cobián Reátegui pide el uso de la palabra para hacer un pedido, solicita una mejor labor en las sesiones, el Reglamento Interno de Concejo hace referencia que los Regidores pueden participar de manera presencial y virtual, se está teniendo problemas con el audio para los que están participando virtualmente, por momentos no se escucha, en los informes y pedidos y en la propia sesión hay momentos que el audio se pierde o se va, por ello para un mejor trabajo del Concejo y para los que participan de manera remota, solicita que el área correspondiente verifique estas indicaciones.

El señor Alcalde, seguidamente manifiesta que se va a corregir el impase suscitado con el audio con la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación.

4. El Regidor Jorge Alberto Huanay Ecos pide el uso de la palabra, para hacer un pedido, en el Asentamiento Humano Hijos de Ventanilla, en la zona 5 el Gobierno Regional del Callao está interviniendo o remodelando lo que son veredas y pistas, en la zona 5 existe un espacio para un pequeño parque, comenta la posibilidad para que se coordine con las áreas correspondientes para complementar, la zona está descuidada, pero con las pistas y veredas está mucho mejor, pero en esa zona falta un parque, lo que solicita a fin de que se pueda gestionar esa obra en la zona 5.

#### PUNTOS DE AGENDA

1. Conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Ventanilla, para el periodo 2024 – 2026.

El señor Alcalde, invita a la Abogada Kelly Rodas Torres, Gerente de Participación Vecinal a fin de que sustente e informe al pleno del Concejo, inicia su exposición la funcionaria respecto a la propuesta de la conformación del Comité de Administración del Vaso de Leche, para el periodo 2024 – 2026, precisa que la Subgerencia de Programas Sociales está a cargo de los Comités del Vaso de Leche, de la administración y entrega de los productos a los Comités, depende funcionalmente de la Gerencia de Participación Vecinal, en el año 2021 a través del Acuerdo de Concejo N° 108-2021/MDV-CDV, se aprobó la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche y mediante Resolución de Alcaldía N° 0319-2021/MDV-ALC se designó al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, habiendo culminado sus funciones en setiembre de 2023, por lo que es necesario la conformación de un nuevo Comité de Administración; en el interin del procedimiento se ha emitido la Ley N° 31782, Ley que modifica la Ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa Vaso de Leche, cómo se va a conformar y quiénes van a integrar el mencionado Comité de Administración.

La importancia de desarrollar y aprobar este Comité de Administración, es porque las municipalidades son las responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche; la Gerencia de Participación Vecinal en atención a la modificación de la normativa emite el Oficio N° 262-2023/MDV-GPV de fecha 19 de setiembre de 2023 dirigido al Ministerio de Salud a fin de que designe a un representante, para la conformación del Comité del Administración del Programa del Vaso de Leche. De igual forma con Oficio N° 261-2023/MDV-GPV de fecha 19 de setiembre de 2023, se solicitó al Gobierno Regional del Callao la designación de un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la Región, para la conformación del Comité del Administración del Programa del Vaso de Leche;

CARILLA EN BLANCO



finalmente, con Carta N° 027-2023/MDV-GPV-SGPS de fecha 19 de setiembre de 2023, la Subgerencia de Programas Sociales solicita a la Organización del Vaso de Leche – Ventanilla, la elección mediante asamblea de tres (03) representantes para la conformación del Comité de Administración.

Se debe tener en cuenta que el expediente, cuenta con las opiniones técnicas de la Subgerencia de Programas Sociales y la opinión legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que da viabilidad a esta conformación. Por consiguiente, con la emisión de la Ley N° 31782, Ley que modifica la Ley N° 27470, queda establecido que el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, está conformado por el Alcalde, que lo preside, un funcionario designado por el señor Alcalde, un nutricionista que es el representante del Ministerio de Salud, un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la Región y tres (03) representantes de la Organización del Vaso de Leche – Ventanilla.

Mediante Oficio N° 6728-2023-GRC/DIRESA-DG/DESP/DAIS/ESRANS, la Dirección Regional de Salud del Callao, designa a la Licenciada en Nutrición Heidi Huayta Huaranga; de la misma forma con Oficio N° 000232-2023-GRC/GRDE, el Gobierno Regional del Callao comunica que no existe dentro de la jurisdicción una organización que representa a los productores de leche y mediante Acta de Asamblea de fecha 01 de diciembre de 2023, la Presidenta de la Organización Distrital de los Comités del Vaso de Leche de Ventanilla, comunica la elección de Virginia Magaly Aliaga León – DNI N° 25852950, Shamanta Shantal Casachagua Cano – DNI N° 43878752 y Natalia Celmira Barriga Huamán – DNI 07523024, como las representantes ante el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche.

Por lo expuesto señor Alcalde, corresponde aprobar al Concejo Municipal la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche y la autorización para que el señor Alcalde, mediante acto resolutivo materialice la designación y reconocimiento del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Ventanilla, para el periodo 2024 – 2026.

A continuación, el señor Alcalde, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

La Regidora Silvia Margarita Chávez Miñano pide el uso de la palabra, para indicar que la conformación del Comité Administración del Programa del Vaso de Leche en conjunto con la organización distrital de los Comités del Vaso de Leche de Ventanilla, buscan siempre velar, organizar, mantener siempre viva la salud de los niños y madres gestantes, que realmente están en estado vulnerable, particularmente siempre su apoyo va a ser en favor de los niños y de los que más necesitan, está de acuerdo con la mencionada conformación.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Participación Vecinal y Asentamientos Humanos (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por Unanimidad el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 12.

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** el artículo primero del Dictamen N° 001-2024/MDV-CAL-CPVyAH de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Participación Vecinal y Asentamientos Humanos (comisión conjunta) que recomienda al Concejo Municipal aprobar la Conformación del Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche, para el periodo 2024 - 2026.

**ARTÍCULO 2.- APROBAR** el artículo segundo del dictamen N° 001-2024/MDV-CAL-CPVyAH de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Participación Vecinal y Asentamientos Humanos (comisión conjunta) que recomienda al Concejo Municipal autorizar al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para que proceda a la expedición de la Resolución de Alcaldía respectiva, a fin de materializar la aprobación y reconocimiento del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche para el periodo 2024 – 2026.

El señor Alcalde, que preside la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las 10:36 am. del día, dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA  
SECRETARIO GENERAL